

# INFORME EPIDEMIOLÓGICO N.-1/2017 FIEBRE AMARILLA

Para: Dirección General de Aviación Civil, Migración, Aduana Nacional, SABSA, AASANA, Líneas Aéreas Nacionales e Internacionales.

## 1.- OBJETIVO

- Informar a las instituciones involucradas en la implementación del RSI el posible riesgo de **Reemergencia de la Fiebre Amarilla en territorio Boliviano**, ante la presencia de brotes epidémicos de la enfermedad en países de las Américas (Colombia, Perú y Brasil).

El Ministerio de Salud, Unidad de Epidemiología - Centro Nacional de Enlace, a través del presente informe epidemiológico sobre la situación epidemiológica de la Fiebre Amarilla, hace conocer lo siguiente:

La Fiebre Amarilla (FA), es una causa importante de enfermedad en muchos países de África y la zona norte de Sudamérica, donde de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocurren 130.000 casos, de los cuales unos 44.000 fallecen, el 90% de los casos ocurren en África. De acuerdo a la OMS los casos de Fiebre Amarilla han aumentado en las dos últimas décadas debido a la disminución de la inmunidad de la población, la deforestación, la urbanización, los movimientos de población y el cambio climático.

De acuerdo al informe oficial de la OPS/OMS Los países con riesgo de transmisión de Fiebre Amarilla son los siguientes:

AFRICA	AMÉRICAS
Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudan, Sudan del Sur, Togo y Uganda.	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad, Tobago, Venezuela.

## 2.- ANTECEDENTES Y SITUACION EPIDEMIOLÓGICA

En África, desde el 15 de diciembre del 2015 a la fecha se reportan 884 casos confirmados de Fiebre Amarilla, específicamente en Angola y República Democrática del Congo.

DS  
  
 20



La Paz, 01 de Febrero de 2017  
MS/VMySP/DGSS/UE/CNE/CE/54/2017

Señor  
Lic. Elmer Pozo Oliva  
**GERENTE GENERAL DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.**  
**SABSA**  
Cochabamba.-

**Ref.: SOCIALIZACIÓN DEL INFORME EPIDEMIOLÓGICO  
"FIEBRE AMARILLA"**

De mi mayor consideración:

A través de la presente le hago llegar mis más cordiales saludos deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

De acuerdo al informe oficial de la OPS/OMS los países con riesgo de transmisión de Fiebre Amarilla son los siguientes:

AFRICA	AMÉRICAS
Angola, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Togo y Uganda.	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana Francés, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad, Tobago, Venezuela.

Ante la ocurrencia de brotes y la dispersión del virus en países de África y América del Sur, con el propósito de evitar la introducción del virus de la Fiebre Amarilla en Bolivia y considerando los elevados movimientos poblacionales desde y hacia las áreas con transmisión, así como la existencia de los vectores en amplias regiones del territorio nacional.

Solicitamos a su autoridad socializar a las instancias correspondientes el informe Epidemiológico (adjunto), asimismo comunicamos a su autoridad que a partir de la fecha el **control de carnet internacional de vacuna contra la Fiebre Amarilla a personas que entran o salen del país, debe ser continuo y obligatorio**, con el fin de precautelar el bien de la salud pública en nuestro país y países vecinos.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Dra. Jhovana Haanda Quispe  
RESA, CENTRO NACIONAL DE ENLACE  
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Adolfo Zorzo Cabello  
JEFE S.I.  
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA  
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Rodolfo Rocabado Benavides  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD

CC: Ansh/Comi,  
RE: CNE/ 54 - SABSA  
JHQ/Laney/Summary  
Se adj. lo mencionado

C/ Fernando Guachalla entre 4 de Agosto y 20 de Octubre Pas'4 N° 342, Teléfono - Fax: (2911) 244174 Int. 2073 - La Paz - Bolivia

Tel: Edif. Central 2487079 - 2489886 - 2489884 - 2489883

Tel: Viceministerio de Salud 2482848 - 2481702

Site Web: [www.minsalud.gob.bo](http://www.minsalud.gob.bo)

Tel: Viceministerio de Medicina Tradicional 2902264